



PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

ESPECIALIDAD: INSTRUMENTOS HISTÓRICOS DE VIENTO (TRAVERSO BARROCO)

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

La fecha de la realización de esta prueba de aptitud será el **miércoles día 28 de septiembre a las 9:00 horas.**

LUGAR: Conservatorio Superior de Música de Murcia. C/Alcalde Gaspar de la Peña 9. 30004

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La prueba específica de aptitud constará de las siguientes partes:

- **PARTE A: Interpretación de un programa de libre elección, de al menos tres estilos o autores diferentes, del que el aspirante interpretará durante 20 minutos las obras que determine la comisión.**

Ponderación de esta parte en la calificación final: 70%. Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos. La superación de esta parte será requisito para la realización de la parte B.

Criterios de valoración parte A	Ponderación:
1. Dificultad y variedad del repertorio presentado	10%
2. Corrección técnica y limpieza en la ejecución	40%
3. Correcta interpretación de las obras	50%

- **PARTE B: Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos.**

La clase se impartirá a alumnos de las enseñanzas superiores de música.

Ponderación de esta parte en la calificación final: 30%.

Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos. La superación de esta parte es requisito para el cálculo de la calificación final.

Criterios de valoración parte B	Ponderación
1. Actitud ante el alumno	15%
2. Organización temporal y fases de la clase	10%
3. Conocimiento del repertorio interpretado por el alumno. Contextualización y referencias del repertorio	15%
4. Detección de errores técnicos e interpretativos	30%





del alumno, conocimiento de las indicaciones necesarias para corregirlos y uso del instrumento para ejemplificar esas indicaciones	
5. Claridad en las ideas y conceptos, tanto en lo referido a técnica como a interpretación musical. Claridad en las explicaciones. Uso de terminología con un nivel adecuado al del alumno	30%

Calificación final de la prueba:

Para superar la prueba será necesario la obtención de una calificación igual o superior a 5,00 puntos.
Calificación final (CF): $CF = (Parte A) * 0,7 + (Parte B) * 0,3$.

NOTAS:

- El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "K", de conformidad con el sorteo realizado por la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital con fecha de 2 de marzo de 2021.
- El tribunal podrá dar por concluida la actuación de los/las aspirantes en cualquier momento del transcurso de una u otra parte, si considera que ya tiene elementos de juicio suficientes para la valoración de su aptitud.
- Una vez finalizadas cada una de las partes que conforman esta prueba de aptitud, el tribunal podrá formular a los aspirantes cuantas cuestiones considere oportunas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Ignacio José Guerrero Martínez
(Firmado electrónicamente al margen)

